

RIO GALLEGOS, 05 de abril de 2021

VISTO:

El Expediente N° 76.037/20 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de código 29/A470-1-ITET, denominado: "Territorios y naturalezas en disputa en Patagonia Sur", que es dirigido por el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Pablo Marcelo GODOY, Javier Marcos MONTANE, Silvia LUNA y Eduardo Horacio D ELIA, los alumnos de pre-grado Federico HUENCHOR y Luciana Josefina PERFUMO, el becario Guillermo TAMBURINI BELIVEAU y los alumnos de postgrado Sabrina Elizabeth PICONE y Brenda Sofía PONZI;

QUE el Proyecto de Investigación 29/A470-1 tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Geografía, Campo de Aplicación: Ordenamiento Territorial;

QUE el Proyecto 29/A470-1 cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado obteniendo dos evaluaciones SATISFACTORIAS, según consta en los actuados;

QUE mediante Nota N° 393/20 la Directora del Departamento de Ciencias Sociales informa que los docentes: Alejandro Fabián SCHWEITZER, Pablo Marcelo GODOY, Javier Marcos MONTANE, Silvia LUNA y Eduardo Horacio D ELIA no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE por Notas N° 028/2021/SECYT y N° 340/2020/SECIP, la Secretaria de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación y Postgrado, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE obra aval de la Directora Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET), Mg. Dora Silvia MAGLIONE, en la presentación del PI 29/A470-1;

QUE en la presentación del Proyecto tramitado bajo los actuados de referencia, queda indicado expresamente que la responsabilidad económica del mismo, quedará a cargo del Dr. Alejandro Fabián SCHEWEITZER, Director del PI de referencia;

QUE debe quedar establecido expresamente que el PI tramitado bajo los presentes actuados, tiene como fecha de inicio el 1° de enero de 2021 y como fecha de finalización el 31 de diciembre de 2022;

QUE por Nota N° 028/2021/SECYT se indican algunas observaciones en relación a la figura de integrante de Asesor Científico del docente Eduardo Horacio D ELIA y la inclusión de los planes de formación de las alumna de postgrado PONZI y PICONE,

QUE mediante nota el Director del PI Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER, rectifica la especificación de Tipo de Integrante del docente Investigador Eduardo Horacio D ELIA, donde dice Asesor Científico deberá decir Docente-Investigador UNPA, con una carga horaria de dos (2) horas semanales e incorpora los planes de formación de las alumnas de postgrado;

QUE el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER, será el responsable del Plan de Formación de los alumnos de pre-grado Federico HUENCHOR y Luciana Josefina PERFUMO;

QUE lo actuado se encuadra en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 37/VIRTUAL/21 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, recomendando hacer propio el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado;

///



A C U E R D O

N°

061/21

// 2.-

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición N° 152/20 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación Tipo 1 radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET)", y de código 29/A470-1-ITET, denominado: "Territorios y naturalezas en disputa en Patagonia Sur", dirigido por el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER (DNI N° 16.226.150), docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código 29/A470-1-ITET denominado "Territorios y naturalezas en disputa en Patagonia Sur", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 3º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código 29/A470-1-ITET denominado "Territorios y naturalezas en disputa en Patagonia Sur", el 1º de Enero de 2021 y como fecha de finalización 31 de diciembre de 2022.-

ARTICULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación Código 29/A470-1-ITET denominado "Territorios y naturalezas en disputa en Patagonia Sur", quedará a cargo de Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER (DNI N° 16.226.150).-

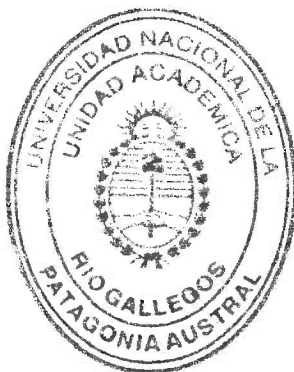
ARTICULO 5º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER (DNI N° 16.226.150), será el responsable del Plan de Formación de los alumnos de pre-grado Federico HUENCHOR y Luciana Josefina PERFUMO.-

ARTICULO 6º.- REMITIR copia digitalizada del presente instrumento legal a la Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales.-

ARTICULO 7º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

061/21

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
SCHWEITZER, ALEJANDRO FABIAN	16.226.150	Director UNPA	II	R.G	10
D ELIA, EDUARDO HORACIO	14.524.297	Docente-Investigador UNPA		R.G	2
GODOY, PABLO MARCELO	27.842.658	Docente-Investigador UNPA	V	R.G	8
MONTANE, JAVIER MARCOS	14.098.484	Docente-Investigador UNPA	-	R.G	6
LUNA, SILVIA	35.164.632	Docente-Investigador UNPA	-	R.G	4
HUENCHOR, FEDERICO	36.719.698	Alumno pregrado-grado UNPA	-	R.G	4
PERFUMO, LUCIANA JOSEFINA	37.870.669	Alumno pregrado-grado UNPA	-	R.G	10
TAMBURINI BELIVEAU, GUILLERMO	18.854.866	Otros Becario	V	R.G	10
PICONE, SABRINA ELIZABETH	34.123.760	Alumno Postgrado UNPA	-	-	20
PONZI, BRENDA SOFIA	33.358.656	Alumno Postgrado UNPA	-	-	20

